| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**ADENDA**

**ADENDA NRO. [01]**
**PROCESO NRO. [REF: MC-ATL-CIA-064-2026]**
**OBJETO: [Contratar el suministro de materiales de producción de centros en los programas de calzado, marroquinería, confecciones, diseño y mobiliario, impartidos por el Centro Industrial y de Aviación de la regional atlántico para la vigencia 2026.]**

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones recibidas, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones [al Estudio previo] serán como a continuación se establece:

**PRIMERA.** Modificar el [numeral 25 del punto 2.8.2 obligaciones especificas], el cual quedará así:

*25) Los elementos se deben entregar en un término máximo de diez 10 días hábiles de acuerdo con solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato.*

**SEGUNDA.** Modificar el [numeral 5.2.2 de carácter técnico], el cual quedará así:

*Personal mínimo requerido:*

| | |
|---|---|
| Un (01) Coordinador de Logística del Proyecto | se requiere que el Coordinador de Logística tenga vinculación laboral o contractual vigente con el proponente. deberá aportar certificación laboral o contrato vigente y las planillas de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta. deberá acreditar conocimiento certificado en logística de la cadena de suministro, mediante diploma, certificado o constancia expedida por una institución de educación, formación o capacitación debidamente constituida. El documento que acredite dicha formación deberá haber sido expedido con una antelación mínima de cuatro (4) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta. deberá acreditar una experiencia laboral específica mínima de tres (3) años como Coordinador Operativo, para lo cual deberá aportar los respectivos documentos que permitan verificar de manera clara el período laborado, las funciones desarrolladas y la relación de estas con el perfil requerido. Nota: En caso de acreditar la vinculación mediante contrato de prestación de servicios, el proponente deberá aportar, además del contrato vigente, la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del proceso y el certificado de ingresos y retenciones con corte al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso. |
| Dos (02) Apoyos Logísticos | deberán acreditar conocimientos y experiencia certificada en mínimo tres (3) contratos ejecutados en proyectos o contratos relacionados con el objeto a contratar, cuya participación haya estado directamente relacionada con actividades de operación y apoyo logístico. Cada uno de los apoyos logísticos deberá acreditar, adicionalmente, conocimiento certificado en logística de la cadena de suministro, mediante diploma, certificado o constancia expedida por una institución de educación, formación o capacitación debidamente constituida. El documento que acredite dicha formación deberá haber sido expedido con una antelación mínima de cuatro (4) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta. |

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.**

Revisó: [Israel de Aguas Lasprilla] – [coordinación grupo mixto]

Elaboró: [Eduardo Charris] – [profesional CIYA]